

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 858** *Resolución de 18 de enero de 2016, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 684/2015 y 732/2015, ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, Endesa, S.A. y Gas Natural SDG, S.A., han interpuesto recursos contencioso-administrativos números 684/2015 y 732/2015, contra Orden IET/2182/2015, de 15 de octubre, por la que se aprueban los porcentajes de reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social correspondientes a 2015.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 18 de enero de 2016.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, José María Jover Gómez-Ferrer.